



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ACTA N°732

La sesión extraordinaria N°166 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 29 de marzo de 2023. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado y Carlos Vio. La consejera Marcela Lara participó a través de una plataforma telemática. Se excusaron Cecilia Sepúlveda y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 13:25 hrs. se inició la sesión.

MINEDUC: Solicitud Cierre: Pedagogía en Religión, Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de pronunciamiento que realizó el Ministerio de Educación respecto del cierre de la carrera de Pedagogía en Religión, de la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez, y que fueron enviados a los consejeros para su revisión.

El Consejo analizó los antecedentes presentados y, luego de una discusión, decidió por unanimidad, aprobar la solicitud. Sin perjuicio de ello, acordó hacer presente al Ministerio de Educación que, dado que la institución planifica el cierre de la carrera en 2023 y que, no obstante, hay un estudiante que podría titularse el primer semestre de 2024 (según lo informado por la institución al CNE), cabe adoptar las medidas para resguardar los procesos pendientes, considerarlo en el decreto revocatorio, e informar a los estudiantes de dónde podrán obtener las certificaciones y antecedentes académicos que necesiten en el futuro.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 13:45 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°166.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/NJZ2LM-909>



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy la consejera Marcela Lara participó simultánea y permanentemente, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/NJZ2LM-909>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/NJZ2LM-909>